



El entorno de Cala Mosca, en Orihuela Costa, el último kilómetro virgen del litoral oriolano.

TONY SEVILLA

El Gobierno rechaza construir 2.000 viviendas en Cala Mosca

► Carreteras notifica a Orihuela el inicio de un recurso contencioso administrativo contra el acuerdo plenario que permite la macroubanización y sobre el que había emitido ya un informe desfavorable

LORETO MÁRMOL

El Gobierno lo ha advertido varias veces. Ya en enero respondió, a una pregunta de Compromís en el Senado, que estaba realizando «un estricto seguimiento» de un abultado expediente, que cuenta con unos 1.300 documentos, que modifica el plan parcial del sector «Alameda del mar», más conocido como Cala Mosca, el último kilómetro de costa virgen en Orihuela, para construir más de 2.000

viviendas. Entonces también recordó que el 18 de noviembre envió un requerimiento al Ayuntamiento para que anulara el acuerdo adoptado por el pleno municipal en septiembre, una solicitud que, como ya adelantó este periódico, era el paso previo a la vía contenciosa administrativa.

Ahora ha dado ese paso. Según desveló ayer Cambiemos, el pasado día 4 de febrero entró en el registro municipal un escrito del

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el que se notifica un recurso contencioso interpuesto por la demarcación de carreteras del Estado y fija un plazo de cinco días para presentar alegaciones. Conviene recordar que la Dirección General de Carreteras emitió un informe desfavorable a esa modificación, insistiendo en varias ocasiones en su «carácter preceptivo y vinculante», de forma que su incumpli-

miento invalida la actuación siendo nula de pleno derecho.

Cambiemos destacó que en la notificación del TSJ «el Ministerio de Fomento ha pedido medidas cautelares, por lo que entendemos que el proyecto quedaría paralizado hasta la resolución del contencioso». La formación también recordó que interpuso un recurso contencioso administrativo contra la resolución plenaria y advirtió de irregularidades en el pro-

ceso: «PP y Ciudadanos tienen el dudoso honor de ser el primer equipo de gobierno que incumple un mandato de un ministerio para favorecer los intereses de una empresa promotora».

Hace escasos días Amigos de los Humedales del Sur de Alicante (AHSA) y Amigos de Sierra Escalona (ASE) anunciaron que presentarán un recurso de reposición, una vía abierta durante un mes tras la publicación de la aprobación definitiva de la modificación del plan parcial en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, denunciando, entre otras cuestiones, que no se haya tenido en cuenta la tramitación del Plan de Acción Territorial (PAT) de la Vega Baja: «En las 103 páginas del acuerdo municipal, que se publicó este 23 de febrero en el boletín provincial, no hemos encontrado ni una sola referencia al PAT», el proyecto de carácter supramunicipal con el que el Consell pretende poner orden en el desarrollo urbanístico de la comarca.

Esta medida para intentar blindar Cala Mosca se suma a las alegaciones que los grupos ecologistas presentarán al PAT, en exposición pública hasta mediados de marzo. El objetivo es cambiar este documento, que ahora da un margen al promotor para poder construir hasta 2023; es decir, si no comienza antes de esa fecha el proyecto se invalida. Esta limitación es la misma que fijó el Plan de Infraestructuras Verdes del Litoral (Pativel) de la Generalitat, que tampoco optó por desclasificar el suelo y evitar su urbanización. En suma, se trata de un plan urbanístico muy polémico por su impacto ambiental y social, que se refleja en la creación de la plataforma ciudadana Salvemos Cala Mosca, que prepara alegaciones al PAT y concentraciones para preservar este último reducto de biodiversidad.

Redován presenta diez actuaciones para evitar inundaciones

► El Ayuntamiento aprueba un plan director a largo plazo, de 22 millones, que comenzará con dos obras

LORETO MÁRMOL

El Ayuntamiento de Redován ha aprobado el Plan Director frente a Inundaciones del municipio, un documento que se ha presentado en la junta de portavoces, en la que los técnicos han detallado su con-

tenido a los grupos políticos de la corporación. «Se trata de una guía para los próximos años como guía para realizar una serie de actuaciones, diez en total, que evitarán problemas en nuestras calles cuando se produzcan episodios de lluvias torrenciales», explicó ayer el concejal de Urbanismo, José Nájjar.

El plan, que describe los problemas y las soluciones a ejecutar, establece dos primeras obras que se acometerán con un presupuesto de 400.000 euros que procede



Inundaciones en Redován, en una imagen de archivo.

MORELL

de los fondos que el Plan Vega Renhace de la Generalitat ha puesto a disposición de los ayuntamientos de la comarca. Una de ellas será en la plaza Pablo VI, de

manera que se pueda reutilizar como sistema urbano de drenaje con depósito enterrado, además de reurbanizar la zona verde en superficie. La segunda actuación su-

pone una intervención paisajística en la zona de La Ermita, continuando con las que se han hecho anteriormente, que permita devolver la vegetación al paraje de La Pinada, que se ha visto afectado históricamente por avenidas de agua.

El montante total de esta hoja de ruta, a largo plazo en función a los fondos disponibles, supera los 22 millones de euros. En este sentido, el edil manifestó que el Ayuntamiento va a solicitar «todas las ayudas posibles», indicando que la próxima fuente de financiación es la Unión Europea, que «tiene en marcha otra convocatoria en la que podemos optar a obtener otros 400.000 euros». También recordó que la Diputación ejecuta obras para evitar la inundación de las calles en el barrio María Ros.